



CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
 REGION DE LOS LAGOS
 Avda. Décima Región N° 480
 2° Piso Edificio Anexo Intendencia
 Fono 434497 - Fono Fax 434491
 R.U.T.: 65.546.140 - K
 Giro: Servicio Público
 PUERTO MONTT

N° 001779

ORDEN DE COMPRA

Puerto Montt, 22 de Mayo de 2012

Señor (es): Juan Carlos Martínez Martínez Rut: 10.411.420-2
 Dirección: Pedro Montt N° 921 Ciudad: Río Negro
 Programa: Acceso Teléfono: _____

Sirvace a entregar al portador lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR	
		UNITARIO	TOTAL
10	Cuadernos	793	7.930
01	Cartridge HP 22 XL color		14.555
01	Cartridge HP 22 XL Negro		11.888
10	Bolígrafos	250	2.500
01	Resma papel carta 500 hys.		2.500
01	Resma Oficio 500 hys.		2.800
10	Sobres Americanos	420	4.200
02	Archivadores	1.400	2.800
01	Cartulina Hilada 250 grs.		1.027
<p>Compra de Materiales de librería para el proyecto "Talleres de Teatro para Jóvenes", a realizarse el día 25 de mayo de 2012, en la Comuna de Río Negro.</p>			

García Andujar, J. Foto: 27.09.09-Pto. Montt - 0271 - Imagen

IMPUTACION	MONTO

NETO	\$	42.017
I.V.A.	\$	7.983
TOTAL	\$	50.000



[Signature]

Jefe de Administración
 Consejo Regional de la Cultura y las Artes

[Signature]

VºBº Encargado Programa

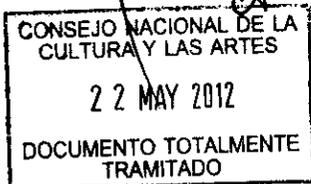


Director Regional
 Consejo Regional de la Cultura y las Artes

1- Adjunto presente documento a su Factura
 2- Ambos requisitos previo para su cancelación.
 3- Esta Orden de Compra tiene una vigencia de 30 días a contar de la fecha de emisión.



AMCR/RMV/YDC/wnd



AUTORIZA CONTRATACION CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 53 LETRA A, DEL D.S. 250 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, POR LA COMPRA DE MATERIALES DE LIBRERIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA ACCESO.

EXENTA Nº 532

PUERTO MONTT, 22 DE MAYO DE 2012

VISTOS:

La Solicitud de Compra Nº 172, del 16 de Mayo de 2012, de la Encargada de Ciudadanía y Cultura, Región de los Lagos, Región de los Lagos, debidamente autorizada por el Director Regional.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley Nº 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley Nº 20.557, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2012, la Resolución Nº 106 del 10 de Noviembre de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en los Directores Regionales, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, mediante la Solicitud de Compra Nº 172, se ha requerido la compra de Materiales de Librería: 10 Cuadernos, 10 Cartridge HP 22 XL Color, 01 Cartridge HP 22 XL Negro, 10 Bolígrafos, 01 Resma Papel Carta 500 hjs., 01 Resma Oficio 500 Hjs., 10 Sobres Americanos, 02 Archivadores y 01 Cartulina Hilada 250 grs., para Proyecto "Talleres de Teatro para Jóvenes" a realizarse el día 25 de mayo de 2012 en la Comuna de Río Negro.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que de acuerdo a lo indicado en el artículo 53 letra a, permiten efectuar fuera del Sistema de Información, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido a tres oferentes, se ha estimado pertinente contratar al siguiente proveedor:

- Juan Carlos Martínez Martínez, RUT 10.411.420-2

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE la Compra bajo 3 UTM, al siguiente proveedor **Juan Carlos Martínez Martínez**, RUT 10.411.420-2, para realizar la compra de Materiales de Librería: 10 Cuadernos, 10 Cartridge HP 22 XL Color, 01 Cartridge HP 22 XL Negro, 10 Bolígrafos, 01 Resma Papel Carta 500 hjs., 01 Resma Oficio 500 Hjs., 10 Sobres Americanos, 02 Archivadores y 01 Cartulina Hilada 250 grs., para Proyecto "Talleres de Teatro para Jóvenes" a realizarse el día 25 de mayo de 2012 en la Comuna de Río Negro, por la suma única y total de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) Impuestos incluidos.

ARTÍCULO 2º: EMÍTASE la orden de compra N° 1779.

ARTICULO 3º: AUTORIZASE el pago al proveedor antes mencionados previa recepción conforme de la factura correspondiente, por parte de la Dirección Regional de Los Lagos del Consejo Nacional de la cultura y las Artes.

ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, Ítem 09-16-01-24-03-087, correspondiente al presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección Regional de Los Lagos.

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE.
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**ALEJANDRO JAVIER BERNALES MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LOS LAGOS**

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Archivo